



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases del Régimen Local y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se le convoca a la SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO que este AYUNTAMIENTO va a celebrar en el salon de plenos de la casa consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión:.....EXTRAORDINARIA URGENTE
Fecha de la Sesión:.....18 DE NOVIEMBRE DE 2024
Hora de celebración en primera convocatoria:..... 18:30

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA APRECIACIÓN DE LA URGENCIA.

SEGUNDO.- APROBACIÓN PARTICIPACIÓN EN EL "PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS POR FENOMENOS METEREOLÓGICOS ADVERSOS ACAECIDOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2024"

TERCERO.- APROBACION ACTUACIONES A SUBVENCIONAR CONFORME DECRETO 277/2023, DE 5 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS A ENTIDADES LOCALES ESPECIALMENTE AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES ADVERSOS U OTROS SUPUESTOS DE EMERGENCIA DE PROTECCION CIVIL Y CATASTROFES PÚBLICAS.

Notifíquese a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

En Armuña de Almanzora, a la fecha que figura en la firma electrónica

EL ALCALDE, D. Pedro Antonio Guerrero Lorente

Código Seguro De Verificación	BeLMjKmnxHAffxRJgaP0xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Antonio Guerrero Lorente - Alcalde Ayuntamiento Armuña de Almanzora	Firmado	18/11/2024 12:47:33	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BeLMjKmnxHAffxRJgaP0xw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			